

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	EVALUACIÓN TÉCNICA

**ACTA DE VERIFICACIÓN**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 01 /2018</b>
<b>OBJETO</b>	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE MONITOREO DE LA PRUEBA PILOTO DEL PROYECTO DE INYECCIÓN DE AIRE EN EL CAMPO CHICHIMENE, DENTRO DEL DESARROLLO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 4 CONVENIO MARCO 5226521 UNILLANOS – ECOPETROL.</b>
<b>FECHA</b>	<b>6 DE FEBRERO DE 2018</b>

Teniendo en cuenta la observación presentada en la evaluación técnica frente al proponente AVANT COLOMBIA S.A.S debido a que en la propuesta no se evidenciaba la copia del contrato mediante el cual acreditaba la experiencia y tampoco se observaba el documento que establecía el porcentaje de participación de la firma, por haber suscrito el contrato como unión temporal; me permito manifestar que de acuerdo a la documentación allegada, el proponente subsanó el yerro y con ello, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 01 /2018.

A continuación me permito relacionar el cumplimiento de los requisitos técnicos, de las propuestas presentadas en el proceso en mención, una vez revisadas las mismas:

**PROPONENTE 1: AVANT COLOMBIA S.A.S.**

**PROPONENTE 2: SERVITRANSTUR S.A.S.**

<b>NUMERAL (DESCRIPCIÓN)</b>	<b><u>PROPONENTE 1</u></b>	<b><u>PROPONENTE 2</u></b>
<b>a) Diligenciar debidamente anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio</b>	Cumple Folios: 37 Valor por ruta: Acacias- Chichimene: \$48.333 Acacias – Villavicencio: \$200.000	Cumple Folios: 37 Valor por ruta: Acacias- Chichimene: \$48.000 Acacias – Villavicencio: \$199.900
<b>b) Diligenciar el anexo N° 3, con la información clara, cierta y legible de las características de los vehículos que se van a utilizar en el servicio de</b>	Cumple Folios: 38	Cumple Folios: 38



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

transporte. Obligatorio.		
c) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio	Cumple Folios: 27 al 32 y 42	Cumple Folios: 39 al 43
d) Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) del vehículo con el cual se va a prestar el servicio.	Cumple Folios: 46	Cumple Folios: 47
e) Copia legible de las Tarjetas de Operación de los Vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio en la entidad	Cumple Folios: 47	Cumple Folios: 46
f) Copia legible de las tarjetas de propiedad de los vehículos con los cuales se prestara el servicio en la entidad.	Cumple Folios: 48	Cumple Folios: 45
g) Copia legible y vigente del Certificado de la Revisión Técnico-Mecánica de todos los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio, expedida por la Secretaría de Movilidad Municipal y/o por la persona autorizada para tal efecto	Cumple Folios: 49	Cumple Folios: 48
h) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancia o copia de contrato con acta de liquidación debidamente ejecutado, expedido por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste el servicio de transporte especial, en iguales o similares condiciones, al del objeto de esta contratación, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la	Cumple  Se encuentran del folio 52 al 56 acta de terminación y liquidación del contrato N° 0229 de 2017 cuyo objeto es el "servicio de transporte escolar para los estudiantes matriculados en el establecimiento educativo oficial de los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, San Carlos de	Cumple  Se encuentran a folio 53 al 64 contrato N° 528 de 2016 suscrito con el SENA Centro Agroindustrial del Meta, cuyo objeto es el servicio especial de transporte terrestre para la comunidad educativa en los recorridos de las rutas establecidas para el Centro Agroindustrial

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>fecha de cierre del presente proceso</b>	Guaroa del departamento del Meta" suscrito el día 20 de febrero de 2017 y con fecha de acta de finalización 8 de diciembre y liquidación del 21 de diciembre de 2017 por un valor de \$4.071.370.665.00 y demás condiciones establecidas. De acuerdo a documentación allegada el 2 de febrero en donde se subsanó la observación de la evaluación técnica, se evidencia copia del contrato mediante el cual se acredita experiencia y documento que acredita el porcentaje de participación de la firma, por haber suscrito el contrato como unión temporal	del Meta, suscrito el día 28 de abril de 2016 con fecha de acta de finalización el 31 de diciembre de 2016 por un valor de \$392.549.300 y demás condiciones establecidas
---	---	---

**CONCLUSIÓN:**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada por el Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana, los dos proponentes cumplen con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones. No obstante, SERVITRANSTUR S.A.S., es quien REALIZA la propuesta económica por trayecto más favorable para el cumplimiento del objeto y obligaciones específicas.

Agradezco su atención.



**JUAN MANUEL TRUJILLO**  
Evaluador Técnico  
Director ICAOC (e)